

**COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

No. ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: **COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.** con R.F.C. CEF0405129R2 y No. de registro **SENASICA/01-010/2013** convoca a los siguientes interesados en participar en la **Invitación a cuando menos tres personas**, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web de la Instancia Ejecutora **WWW.CEFPPDGO.COM.MX** o bien en su oficina localizada en **CARRETERA DURANGO-GÓMEZ PALACIO KM. 20, POBLADO MALAGA C.P. 34304**, tel.618-835-71-64, 835-86-08 Y 835-86-09 en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Descripción general de los bienes o servicios a adquirir:	Adquisición de "Pólizas de seguro para el parque vehicular"			
	Partida No.	Concepto	Proyecto	No. De unidades
	1	Pólizas de seguro	BR/ FED	5
			TB/FED	31
			OPVI/FED	12
			INOC/FED	2
			VARR/FED	1
Lugar y plazo de entrega:	Instalaciones del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango A.C., ubicado en carretera Durango-Gómez Palacio km.20 Poblado Málaga C.P. 34304. El tiempo de entrega deberá ser en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.			



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. ITP/ICEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

ACTIVIDAD	LUGAR
Junta de aclaración 15 de JULIO de 2024 a las 11:00 hrs. (registro de participantes de 09:00 a 10:30 hrs.)	Sala de Juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango A.C.
Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones 16 DE JULIO DE 2024 a las 11:30 hrs. (registro de participantes de 9:00 a 11:00 hrs.)	
Acto de notificación del fallo 17 DE JULIO DE 2024 a las 13:00 hrs.	
Firma del contrato 22 DE JULIO DE 2024 a las 13:00 hrs.	
Condiciones de pago para servicios:	El pago se realizará conforme a lo indicado en el "Anexo 1"

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C. localizada en CARRETERA DURANGO-GÓMEZ PALACIO KM 20 POBLADO MALAGA C.P.34304, tels. 618-835-71-64, 835-86-08 y 09.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido en las bases correspondientes

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la Invitación, así como en las proposiciones presentadas por las empresas participantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.

Los interesados en participar en el proceso deberán notificarlo a los correos: comitefomentodgo@cefppdgo.com.mx, svillarreal.982@gmail.com y gera_is87@hotmail.com a más tardar el 02 de JULIO DE 2024.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.

DURANGO DGO., A 21 DE JUNIO DE 2024

ATENTAMENTE



ING. ROGELIO SOTO OCHOA
PRESIDENTE DEL COMITÉ



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA



Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO

Descripción general de los servicios a adquirir: Póliza de seguros de cobertura amplia para el siguiente parque vehicular:

NO.	MARCA	TIPO	MOD	CL	NO. MOTOR	NUMERO DE SERIE	COLOR	MONTO FACTURA	PLACAS	PROGRAMA DE TRABAJO
6	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2011	6	HECHO EN MEX	3GCNC9EXBBG 343267	BLANCA	\$ 268,700.00	FU2175C	BR
12	TOYOTA	COROLLA AUT	2014	4	2ZR-L274760	0YFBURHE7EP 144823	PLATA	\$ 249,890.00	F2C954D	BR
14	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2011	6	HECHO EN MEX	3GCNC9EX0XB G325678	BLANCA	\$ 268,700.00	FU2067C	BR
55	FORD	RANGER DCB CAB STD	2015	4	F6341403	8AFRR5AAWFB 341403	BLANCA	\$ 302,800.00	FU2096C	BR
60	TOYOTA	HILUX DCB CAB SR STD	2017	4	2TR-A308711	MR0EXBDD0H0 176878	BLANCA	\$ 347,136.00	FU2177C	BR
21	RENAULT	OROCH OUTSIDER SBR STD	2021	4	C215606	93Y9S1MF9MJ 044858	NEGRO	\$ 363,700.00	FU2172C	INOC
74	RENAULT	OROCH OUTSIDER STD	2022	4	C217725	93Y9S1MF7LJ1 30557	BLANCA	\$ 369,400.00	FU2179C	INOC
15	TOYOTA	HILUX DCB CAB DIESEL 4X4 STD	2021	4	1DG-0898590	MR0DA3CD6M 4003318	BLANCA	\$ 503,300.00	FU2075C	OPVI
18	VOLKSWAGEN	SAVEIRO ROBUST STD	2021	4	CFZU71277	9BWB45L8MP 026712	BLANCA	\$ 285,000.00	FU2189C	OPVI
25	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO STD	2016	4	CBP587750	3VW1V49M3FM 003321	PLATA	\$ 176,256.00	F2C965D	OPVI
26	VOLKSWAGEN	SAVEIRO ROBUST STD	2021	4	CFZU70080	9BWB45L8MP 026038	BLANCA	\$ 285,000.00	FU2175C	OPVI
29	VOLKSWAGEN	SAVEIRO ROBUST STD	2021	4	CFZU74875	9BWB45L4MP 031910	BLANCA	\$ 289,990.00	FU2174C	OPVI
30	RAM	RAM 700 SLT CREW CAB STD	2023	4	HECHO EN BRASIL	9B0281H51PY Y19116	BLANCA	\$ 319,900.01	FN2524C	OPVI
41	JAC	JAC FRISON T6 DCB CAB STD	2023	4	N3015443	LJ11PAB58PC0 97063	BLANCA	\$ 478,000.01	FN2523C	OPVI
42	TOYOTA	HILUX DCB CAB SR STD	2016	4	2TR-A111702	MR0EXDD1G0 246158	BLANCA	\$ 331,200.00	FU2173C	OPVI
43	TOYOTA	HILUX DCB CAB SR STD	2014	4	2TR-7614090	MR0EX32GSE0 096236	BLANCA	\$ 300,500.00	FU2180C	OPVI
44	RENAULT	OROCH ZEN STD	2022	4	C216867	93Y9S1MF9MJ1 30262	GRIS	\$ 327,000.00	FU2175C	OPVI
51	RAM	RAM 700 BIGHORN CREW CAB STD	2024	4	HECHO EN BRASIL	9B0281HK4RY E83112	PLATA	\$ 369,900.01	FX2104C	OPVI
76	TOYOTA	HILUX DCB CAB SR STD	2017	4	2TR-A156372	MR0EXBDD0H0 248136	BLANCA	\$ 334,300.00	FU2171C	OPVI
5	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2011	6	HECHO EN MEX	3GCNC9EXBBG 349306	BLANCA	\$ 268,700.00	FW8072C	TB
8	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2013	6	HECHO EN MEX	3GCNC9EX2D G112585	BLANCA	\$ 282,700.00	FX1056C	TB
9	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2012	6	HECHO EN MEX	3GCNC9CX9C G222179	BLANCA	\$ 267,900.00	FW8074C	TB



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA



11	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2021	4	ZTR- A775104	MR0CX3DD9M 1314543	BLANCA	\$ 458,800.00	FX1065C	TB
19	NISSAN	FRONTIER DOB CAB STD	2013	4	KA24896337 A	3N6DD23T9DK 017642	GRIS	\$ 245,960.00	FW8078C	TB
31	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	ZTR- A062339	MR0EX8DD9G0 168714	PLATA	\$ 317,952.00	FW6414C	TB
32	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2021	4	ZTR- A863040	MR0CX3DD4M 1320697	BLANCA	\$ 477,800.00	FW8080C	TB
33	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	ZTR-7530233	MR0EX32G4D0 256968	PLATA	\$ 294,700.00	FW8081C	TB
34	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	ZTR-7538521	MR0EX32G8D0 256972	PLATA	\$ 294,700.00	FX1067C	TB
35	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	ZTR-7548171	MR0EX32G5D0 257112	PLATA	\$ 294,700.00	FW8082C	TB
36	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	ZTR-7548638	MR0EX32G1D0 257074	PLATA	\$ 294,700.00	FW6415C	TB
37	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	ZTR-7530695	MR0EX32GKD0 256893	PLATA	\$ 294,700.00	FW8083C	TB
38	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	ZTR-7532824	MR0EX32G0D0 256918	PLATA	\$ 294,700.00	FW6516C	TB
45	FORD	RANGER DOB CAB STD	2013	4	145508	BAFER8AA8D8 145508	PLATA	\$ 295,000.00	FW8850C	TB
46	JAC	JAC T8 DIESEL 4X4 DOB CAB STD	2023	4	N4131637	LJ11PABD4PC0 94278	AZUL	\$ 590,000.00	FU5753C	TB
48	MITSUBISHI	L200 GXL DOB CAB STD 4X4 DIESEL	2023	4	UKC4119	MMBNLV568PH 959189	BLANCA	\$ 598,975.00	FU2181C	TB
49	MITSUBISHI	L200 GXL DOB CAB STD 4X4 DIESEL	2024	4	UKM7307	MMBNLF56XR H016907	BLANCA	\$ 612,794.00	FW5526C	TB
52	RAM	RAM 2500 HEMI AUT	2013	8	HECHO EN MEX	3C9YRAAT4DG 518216	BLANCA	\$ 321,400.00	FW6551C	TB
57	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6348172	BAFRRSAA3F6 346172	BLANCA	\$ 288,000.00	FW8084C	TB
59	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	ZTR- A067755	MR0EX8DD1G0 168822	NEGRO	\$ 317,952.00	FW8085C	TB
63	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6336490	BAFRRSAA3F6 336450	PLATA	\$ 302,800.00	FW6552C	TB
64	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6335748	BAFRRSAA8F6 335748	PLATA	\$ 302,800.00	FW6558C	TB
66	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6341353	BAFRRSAA4F6 341353	PLATA	\$ 302,800.00	FW6557C	TB
67	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6344419	BAFRRSAA1F6 344419	PLATA	\$ 302,800.00	FW8086C	TB
68	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6344413	BAFRRSAA0F6 344413	PLATA	\$ 302,800.00	FW8087C	TB
72	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	ZTR- A051615	MR0EX8DD0G0 245177	BLANCA	\$ 317,952.00	FW8081C	TB
73	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	ZTR- A055560	MR0EX8DD0G0 245188	BLANCA	\$ 317,952.00	FW8082C	TB
78	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2017	4	ZTR- A309910	MR0EX8DD8H0 254355	BLANCA	\$ 347,136.00	FW8093C	TB
79	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2017	4	ZTR- A265149	MR0EX8DD5H0 175984	BLANCA	\$ 347,136.00	FW8094C	TB
82	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2018	4	ZTR- A324479	MR0EX8DD0J0 254607	BLANCA	\$ 353,472.00	FW8095C	TB
83	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2018	4	ZTR- A328510	MR0EX8DD7J0 177364	BLANCA	\$ 353,472.00	FW6558C	TB
50	MITSUBISHI	L200 GXL DOB CAB STD	2024	4	UANI1635	MMBNLES68R H011824	BLANCA	\$ 620,594.00	FX2105C	VARR



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA



Lugar de entrega: Instalaciones del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango A.C., ubicado en carretera Durango-Gómez Palacio km.20 Poblado Málaga C.P. 34304.

Plazo de entrega: El tiempo de entrega deberá ser en un plazo máximo de 1 días hábiles contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: el pago será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la entrega.

Tipo de moneda: pesos mexicanos M.N.

Forma de pago: cheque nominativo o transferencia bancaria electrónica.

NOTA: En caso de que el participante ganador, por causas imputables a éste, no proporcione el servicio conforme a los términos pactados en el contrato y sus anexos correspondientes, se aplicarán las penas convencionales y/o deducciones a las que hubiera lugar.



BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ÍNDICE

1	INFORMACIÓN GENERAL	
1.1	Descripción de los servicios	
2	PRESENTACION DE PROPUESTAS	
2.1	Requisitos para la entrega de proposiciones	
2.2	Documentación que integrará la propuesta	
	2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa	
	2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica	
	2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica	
3	PROCEDIMIENTO	
3.1	Junta de Aclaraciones	
3.2	Presentación, apertura y evaluación de proposiciones	
3.3	Criterios para adjudicar el contrato	
3.4	Fallo	
3.5	Disposiciones complementarias	
4	CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO	
4.1	Cancelación	
4.2	Declarar desierto el procedimiento	
5	EL CONTRATO	
5.1	Firma del contrato	
5.2	Modificaciones al contrato	
5.3	Vigencia del contrato	
5.4	Impuestos y derechos	
5.5	Impedimento para celebrar contrato	
5.6	Rescisión de contratos	
5.7	Terminación anticipada	
6	INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES	
6.1	Inconformidades	
6.2	Controversias	
6.3	Penas convencionales	
6.4	Sanciones	

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

7 NEGOCIACIONES

8 ANEXOS

 Anexo 1

 Anexo 2

 Anexo 3

9 FORMATOS

 Formato 1

 Formato 2

 Formato 3

 Formato 4

 Formato 5

 Formato 6

 Formato 7

 Formato 8

 Formato 9

 Formato 10

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bases: Documento que contiene las actividades, especificaciones y procedimientos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes y contratación servicios que se requieran mediante INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Servicios: Los que se adquieran con motivo del procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, de acuerdo a lo establecido en los LTEEPO y considerados en los Programas de Trabajo Autorizados.

CAS: Comité de Adquisiciones y Servicios.

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango A.C.

Contratante: Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango A.C. (CEFPEDAC)

Convocante: Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango A.C.

DGA: Dirección General de Administración e Informática.

LTEOCI,II,III: Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes I, II y III.

Participante: Persona física o moral que acepte presentar proposiciones en los procedimientos de contratación.

Proveedor: Persona física o moral a quien el contratante adjudique la compra de los bienes o servicios.

Representante legal de la empresa: Persona con poder otorgado ante notario público, acreditado para ejercer en nombre de su representado acto de dominio y/o administración.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Sobres Cerrados: Sobre cerrado de forma tal que se garantice su inviolabilidad hasta el momento de su apertura pública.

Licitante: las personas físicas o morales que participan en los procedimientos de contratación.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01

CONVOCATORIA

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Descripción del bien

Este Comité presenta las siguientes bases de invitación a cuando menos tres personas No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01 con la finalidad de realizar la contratación del SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO para su parque vehicular el cual consta de 51 vehículos, solicitando las siguientes especificaciones: cobertura de responsabilidad civil por daños materiales, cobertura de responsabilidad civil por daños a terceros, cobertura de responsabilidad civil por daños y fallecimiento de terceros, cobertura por robo total, servicios de asistencia, gastos legales, gastos médicos de ocupantes, asistencia vial, cobertura por muerte del conductor por accidente automovilístico y una vigencia de cobertura anual.

PARTIDA 1

Descripción general de los servicios a adquirir: Póliza de seguros de cobertura amplia para el siguiente parque vehicular:

NO.	MARCA	TIPO	MOD	CIL	NO. MOTOR	NUMERO DE SERIE	COLOR	MONTO FACTURA	PLACAS	PROGRAMA DE TRABAJO
6	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2011	6	HECHO EN MEX	3GCNC9EX8BG 343287	BLANCA	\$ 258,700.00	FU2178C	BR
12	TOYOTA	COROLLA AUT	2014	4	2ZR-L214760	5YFBURHE7EP 144523	PLATA	\$ 249,690.00	FZC964D	BR
14	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2011	6	HECHO EN MEX	3GCNC9EX0XB G325678	BLANCA	\$ 258,700.00	FU2067C	BR
55	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6341403	8AFFR5AA4F6 341403	BLANCA	\$ 302,800.00	FU2066C	BR
80	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2017	4	2TR- A306711	MR0EX8000H0 176078	BLANCA	\$ 347,136.00	FU2177C	BR
21	RENAULT	OROCH OUTSIDER SMR STD	2021	4	C215606	93Y9S1MF9M 044859	NEGRO	\$ 263,700.00	FU2172C	INOC
74	RENAULT	OROCH OUTSIDER STD	2022	4	C217726	93Y9S1MF7N1 30657	BLANCA	\$ 359,400.00	FU2179C	INOC
15	TOYOTA	HILUX DOB CAB DIESEL 4X4 STD	2021	4	1DG- 0898690	MR0DA3CD9M 4000318	BLANCA	\$ 603,300.00	FU2075C	OPVI
18	VOLKSWAGEN	SAVEIRO ROBUST STD	2021	4	CFZU71277	9BWK845U8MP 026712	BLANCA	\$ 285,000.00	FU2185C	OPVI
25	VOLKSWAGEN	JETTA CLASICO STD	2015	4	CBP597750	3VW1V49M3FM 003321	PLATA	\$ 176,250.00	FZC965D	OPVI
28	VOLKSWAGEN	SAVEIRO ROBUST STD	2021	4	CFZU70060	9BWK845U8MP 026036	BLANCA	\$ 285,000.00	FU2176C	OPVI
29	VOLKSWAGEN	SAVEIRO ROBUST STD	2021	4	CFZU74875	9BWK845U4MP 031910	BLANCA	\$ 259,950.00	FU2174C	OPVI
30	RAM	RAM 700 SLT CREW CAB STD	2023	4	HECHO EN BRASIL	98C081H51PY Y19116	BLANCA	\$ 319,900.01	FN2524C	OPVI
41	JAC	JAC FRISON T6 DOB CAB STD	2023	4	N3016443	LJ11PAB9PC0 97963	BLANCA	\$ 478,000.01	FN2523C	OPVI
42	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	2TR- A111702	MR0EX80D1G0 245158	BLANCA	\$ 301,200.00	FU2173C	OPVI

**COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01

CONVOCATORIA

43	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2014	4	2TR-7814090	MR0EX32GSE0 006236	BLANCA	\$ 300,500.00	FU2180C	OPVI
44	RENAULT	OROCH ZEN STD	2022	4	C216867	93Y9S1MF5N1 30282	GRIS	\$ 327,000.00	FU2175C	OPVI
51	RAM	RAM 700 BIGHORN CREW CAB STD	2024	4	HECHO EN BRASIL	9SC281HK4RY E63112	PLATA	\$ 369,900.01	FX2104C	OPVI
76	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2017	4	2TR-A108372	MR0EX800BHQ 248135	BLANCA	\$ 334,300.00	FU2171C	OPVI
5	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2011	6	HECHO EN MEX	3GCNC9EXR8G 349506	BLANCA	\$ 288,700.00	FW8072C	TB
8	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2013	6	HECHO EN MEX	3GCNC9EX2D G112985	BLANCA	\$ 282,700.00	FX1086C	TB
9	CHEVROLET	SILVERADO 1500 AUT	2012	6	HECHO EN MEX	3GCNC9CX8C G222179	BLANCA	\$ 267,900.00	FW8074C	TB
11	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2021	4	2TR-A775104	MR0CX3009M 1314643	BLANCA	\$ 466,800.00	FX1085C	TB
19	NISSAN	FRONTIER DOB CAB STD	2013	4	KA24998337 A	3W6D023T9DK 017842	GRIS	\$ 245,980.00	FW8079C	TB
31	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	2TR-A062339	MR0EX800R00 168714	PLATA	\$ 317,952.00	FW6414C	TB
32	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2021	4	2TR-A863040	MR0CX3004M 1320687	BLANCA	\$ 477,800.00	FW8080C	TB
33	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	2TR-7535233	MR0EX32G400 256668	PLATA	\$ 294,700.00	FW8091C	TB
34	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	2TR-7535521	MR0EX32G600 268972	PLATA	\$ 294,700.00	FX1067C	TB
35	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	2TR-7548171	MR0EX32G500 257112	PLATA	\$ 294,700.00	FW8082C	TB
36	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	2TR-7546636	MR0EX32G100 267074	PLATA	\$ 294,700.00	FW6415C	TB
37	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	2TR-7530695	MR0EX32GX00 256893	PLATA	\$ 294,700.00	FW8083C	TB
38	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2013	4	2TR-7533824	MR0EX32G000 256918	PLATA	\$ 294,700.00	FW6516C	TB
40	FORD	RANGER DOB CAB STD	2013	4	145508	BAFERSAAB06 145508	PLATA	\$ 295,000.00	FW6550C	TB
46	JAC	JAC T8 DIESEL 4X4 DOB CAB STD	2023	4	N4131637	LJ11PAB04PC0 94278	AZUL	\$ 596,000.00	FU5763C	TB
48	MITSUBISHI	L200 GXL DOB CAB STD 4X4 DIESEL	2023	4	UKC4119	MMBNLV568PH 069189	BLANCA	\$ 688,975.00	FU2181C	TB
49	MITSUBISHI	L200 GXL DOB CAB STD 4X4 DIESEL	2024	4	UKM7307	MMBNLF568AR H016907	BLANCA	\$ 612,794.00	FW5526C	TB
52	RAM	RAM 2500 HEMI AUT	2013	8	HECHO EN MEX	3C6YRAAT4DG 516215	BLANCA	\$ 321,400.00	FW6551C	TB
57	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6346172	BAFRRSAA3F6 346172	BLANCA	\$ 288,000.00	FW8084C	TB
59	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	2TR-A067755	MR0EX8001G0 168822	NEGRO	\$ 317,952.00	FW8085C	TB
63	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6336450	BAFRRSAA3F6 336450	PLATA	\$ 302,800.00	FW6562C	TB
64	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6336748	BAFRRSAA8F6 335748	PLATA	\$ 352,800.00	FW6556C	TB
66	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6341353	BAFRRSAA4F6 341353	PLATA	\$ 302,800.00	FW6557C	TB
67	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6344419	BAFRRSAA1F6 344419	PLATA	\$ 302,800.00	FW8086C	TB
68	FORD	RANGER DOB CAB STD	2015	4	F6344413	BAFRRSAA0F6 344413	PLATA	\$ 302,800.00	FW8087C	TB

**COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01

CONVOCATORIA

72	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	2TR-AD51615	MR0EXB000G0 245177	BLANCA	\$ 317,952.00	FW8091C	TB
73	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2016	4	2TR-AD52590	MR0EXB000G0 245159	BLANCA	\$ 317,952.00	FW8092C	TB
78	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2017	4	2TR-A305910	MR0EXB008H0 254355	BLANCA	\$ 347,136.00	FW8093C	TB
79	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2017	4	2TR-A245149	MR0EXB006H0 175564	BLANCA	\$ 347,136.00	FW8094C	TB
82	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2018	4	2TR-A324479	MR0EXB002J0 254907	BLANCA	\$ 353,472.00	FW8096C	TB
83	TOYOTA	HILUX DOB CAB SR STD	2018	4	2TR-A329810	MR0EXB007J0 177354	BLANCA	\$ 353,472.00	FW8558C	TB
50	MINIBUS	L200 GXL DOB CAB STD	2024	4	UAN1635	MVBMLE5GRR HD11624	BLANCA	\$ 520,594.00	FX2106C	VARR

Lugar de entrega: Instalaciones del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango A.C., ubicado en carretera Durango-Gómez Palacio km.20 Poblado Málaga C.P. 34304.

Plazo de entrega: El tiempo de entrega deberá ser en un plazo máximo de 1 días hábiles contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: el pago será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la entrega.

Tipo de moneda: pesos mexicanos M.N.

Forma de pago: cheque nominativo o transferencia bancaria electrónica.

2 PRESENTACION DE PROPUESTAS

2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones

- I. El participante deberá contar con las licencias, permisos y autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.
- II. La actividad principal de la persona física o moral que participe en este procedimiento, deberá coincidir o estar relacionado con los servicios motivo de esta licitación.
- III. El participante presentará tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados los cuales contendrán 1) documentación legal y administrativa, 2) proposiciones técnicas y 3) proposiciones económicas, debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), especificando el contenido de cada uno de estos, nombre del licitante, número de licitación

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.

- IV. Las proposiciones deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar firmadas por la persona física o en su caso por el representante legal de la empresa, en caso de estar foliada la propuesta en todas las hojas, es necesario especificarlo para no dar lugar a confusiones o posibles inconformidades. Incluyendo una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación).
- V. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en estas Bases y deberá incluir lo determinado en la Junta de Aclaraciones.
- VI. En las proposiciones, los participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y no serán negociables.

2.2 Documentación que integrará la propuesta.



2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante.

Contendrá:

A) Para personas físicas

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y **original o copia certificada para su cotejo**. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
- III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, **original o copia certificada para su cotejo**
- IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.
- V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales

NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO /GENERAL *con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes* y de igual

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

forma presentar: Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.



B) Para personas morales

- I. ✓ Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (**original o copia certificada para su cotejo**). **Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.**
- II. ✓ Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- III. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- IV. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:
 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1).
 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).

NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el **original o la copia certificada para su cotejo**. **Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.**

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL, *con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes* y de igual forma presentar Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.

C) Para personas físicas y morales.

Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, **en la que manifieste bajo protesta de decir verdad** que:

- a) Su representada no se encuentra **inhabilitada o suspendida** para proveer **SERVICIOS** a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).
 1. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado.
 2. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.
 3. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;
 4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.
 5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

6. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas.
 7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.
 8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.
- b) **Conozco** en su integridad y **manifiesto mi conformidad** con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01. Así, mismo **conozco** y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).
 - c) **Carta compromiso**, donde el proveedor se obliga a **responder por cualquier falla o defecto** que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).
 - d) El proveedor deberá **garantizar** por escrito, **el apego a las características y especificaciones** técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).
 - e) El proveedor deberá **garantizar** por escrito que **la prestación de los servicios** se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento **Anexo 1** (Formato 7).
 - f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2024 así como la anual vigente) (Formato 8).
 - g) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).

- h) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. En caso de no tener trabajadores, agregar la constancia que emite el escritorio virtual y carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo que régimen tiene contratado al personal que ejecutara los servicios objeto de la presente licitación.
- g) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).

2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.

Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (En este caso será adquisición de servicios) (**Anexo 1**) son los siguientes:

III. Para plaguicidas aplicados en el área pecuaria deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:

- a. Copia simple legible del registro del plaguicida o producto ante la COFEPRIS con uso autorizado para aplicarse en la especie _____ conforme a las presentes bases, así como (**original o copia certificada de la etiqueta comercial del producto para su cotejo**).
- b. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en (especie, plaga, dosis), conforme a las presentes bases, así como (**original o copia certificada del Dictamen de Efectividad biológica emitido por el SENASICA para su cotejo**).
- c. La etiqueta debe cumplir con lo señalado en la **NOM-045-SSA1-1993**.
- d. Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique la especie objetivo, dosis y plaga que controle conforme a las presentes Bases.
- e. Las especificaciones técnicas de cada plaguicida que se oferte.

IV. Productos biológicos (Vacunas) de uso pecuario

- a. Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-012-ZOO-1993 o la NOM-064-ZOO-2000, así como el **original o copia certificada del registro y certificación para su cotejo**.
- b. Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique especie y agente causal a controlar.

V. Para diagnósticos y/o pruebas de laboratorio:

- a. El laboratorio deberá estar autorizado por el SENASICA en las pruebas o diagnósticos específicos conforme a las presentes bases.
- b. Deberán cumplir con las características precisas solicitadas tales como la acreditación por la EMA (entidad mexicana de acreditación A.C.).

VI. Materiales:

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

- a. Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas para el servicio que será utilizado

VII. Servicios:

- a. Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas solicitadas.

2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.

- I. La propuesta económica (**Anexo 2**), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.
 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).
 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.
 3. Deberá contener **las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.**
 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.
- II. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.
- III. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

3 PROCEDIMIENTO

A efecto de realizar los diferentes actos y reuniones con orden y puntualidad se realizarán a puerta cerrada a partir de que se inicie cada acto, no permitiéndose el acceso a persona alguna una vez que haya dado comienzo.

Todas y cada una de las actas levantadas en el presente procedimiento, junta de aclaración, presentación y apertura de proposiciones y fallo, deberán ser publicadas en un lugar visible al que tenga acceso el público, en el domicilio y la página web de la Instancia Ejecutora, que lleve a cabo el procedimiento de adjudicación, por un término no menor de cinco días hábiles. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

3.1 Junta de Aclaraciones

Se llevará a cabo el acto de Junta de Aclaraciones por la **convocante**, estando obligado el CAS a dar contestación, en forma clara y precisa, a las solicitudes de aclaración; a fin de responder las posibles dudas a las bases de **licitación y a los aspectos técnicos que se consideran en las presentes bases**.

La Junta de Aclaraciones se celebrará en el lugar, fecha y hora establecidas en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS.

El acto será presidido por el presidente de la Instancia Ejecutora o a quien este designe, quién deberá ser asistido por el personal Administrativo y Técnico de dicha instancia, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases podrá ser negociada en la Junta de Aclaraciones.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- I. Los participantes deberán enviar sus preguntas a los correos electrónico: comitefomentodgo@cefppdgo.com.mx, svillarreal.982@gmail.com y gera_is87@hotmail.com 48 horas antes de la Junta de Aclaraciones para poder participar, toda vez que las aclaraciones serán derivadas de las preguntas vertidas vía correo electrónico, no se aceptarán preguntas nuevas que no se hayan contemplado previamente, y por lo tanto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.
- II. La convocante podrá optar por dar contestación a las solicitudes que fueron ingresadas conforme a las bases por correo electrónico, de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- III. La Instancia Ejecutora podrá suspender la sesión de la Junta de Aclaraciones, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles respuesta, informando a los licitantes la hora y, en su caso, fecha, en que se reanudará la Junta de Aclaraciones. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

De cada Junta de Aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. Se difundirá un ejemplar de dichas actas en la página web de la Instancia Ejecutora

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal.

3.2 Presentación, apertura y evaluación de proposiciones

Las propuestas serán recibidas por el CAS en los sobres cerrados de acuerdo a las características de cada sobre antes descritas, conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de la presente licitación. En caso de imprevisto y plenamente comprobado, que por razones de causa mayor no se pudiera efectuar el acto, este se celebrará al día hábil siguiente a la misma hora y mismo domicilio.

El CAS previo al acto de presentación y apertura de proposiciones deberá efectuar el registro de participantes.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores podrá ser negociada en la presentación de proposiciones.

El acto de apertura y evaluación de proposiciones se llevará a cabo conforme lo siguiente:

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, llevando a cabo la evaluación de su contenido en el acto y con la presencia de los licitantes que así lo consideren.

El CAS deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados de la presente convocatoria.

La convocante efectuará análisis específicos de las condiciones legales, técnicas y económicas de los participantes y de aquellas en las que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Será causal de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos de las presentes bases, ya sea en la recepción de documentos o en su posterior análisis que afecten la solvencia de la propuesta.

Se procederá a realizar el análisis y evaluación detallada de las propuestas aceptadas y se desecharán las que no se ajusten a los requisitos exigidos, señalando las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas para los efectos a que haya lugar, quedando asentado en el acta correspondiente.

Las propuestas desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

El análisis de las proposiciones recibidas se hará comparando entre sí, en igualdad de circunstancias y de acuerdo a las bases de este procedimiento de contratación mediante INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

I. Condiciones legales y administrativas

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

Se revisará que la documentación legal y administrativa requerida (Primer Sobre), cumpla con lo establecido en las presentes bases. El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y para los sobres siguientes no procederá su apertura.

No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

II. Condiciones técnicas

Se analizará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de estas bases (Segundo Sobre), con la información presentada por los participantes.

El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y no procederá la apertura del Tercer Sobre.

El área técnica de la convocante verificará las características técnicas de los bienes o servicios ofertados y de las hojas técnicas de los fabricantes de las proposiciones que se presenten. Se tomará en consideración la calidad de los productos ofrecidos y el apego a las características técnicas solicitadas en las bases. También elaborará los comparativos, indicando cuales proposiciones cumplen con los requisitos solicitados y cuáles no. La convocante considerará esta opinión para la emisión del dictamen respectivo.

III. Condiciones económicas

Para evaluar las proposiciones económicas, se solicita que el participante haga el desglose de precios correspondientes, de acuerdo a lo solicitado en las bases, mencionando los impuestos que le apliquen.

Será motivo de desechamiento de proposiciones el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases o la comprobación de que algún participante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios objeto de este procedimiento de contratación.

La consideración de las proposiciones económicas se hará también comparando entre sí, en igualdad de circunstancias, cada una de las proposiciones, tomando en consideración todas las condiciones de precio y de garantía de cumplimiento.

La convocante elaborará los comparativos de precios para su análisis y se utilizará el criterio de costo beneficio para llevar a cabo la adjudicación y tomar en consideración la Investigación de Mercado.

Finalmente se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar y hora de conclusión del acto de apertura y evaluación de proposiciones.

3.3 Criterios para adjudicar el contrato

Se considerará ganadora aquella propuesta, que cumpla con todos los requisitos y conceptos establecidos por la convocante, tomando en cuenta prioritariamente los

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

apartados técnicos estudiados establecidos en el análisis comparativo y presente la propuesta económica más conveniente, así como las mejores condiciones para la entrega del bien o servicio requerido.

Con base en los análisis de las condiciones técnicas y económicas, **la convocante** elaborará un dictamen que sirva de fundamento para emitir el fallo de este procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, a fin de garantizar debidamente los intereses de **la contratante** y se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En caso de haber un empate, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, de subsistir el empate la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice por insaculación.

3.4 Criterios de desechamiento.

Serán desechadas las proposiciones de los o las participantes que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Cuando su propuesta no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en el numeral 2 "Presentación de propuestas", sus incisos y subincisos, Anexo 1 "Especificaciones técnicas", Anexo 2 "Propuesta económica" o los requisitos o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, a menos que el requisito manifieste que no será motivo de descalificación.
- II. Si se comprueba que tienen acuerdo con otro(a) u otros(as) licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de la presente invitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes
- III. Si se encuentra algún elemento que indique que la persona licitante tuvo acceso a información sobre el procedimiento de invitación, que la pueda poner en ventaja sobre los(as) otros(as) licitantes, aún en el caso de que sea el o la único(a) participante.
- IV. Si la persona licitante presenta su propuesta económica en moneda diferente a la solicitada.
- V. Si omite, en la propuesta económica manifestar que los precios ofertados son fijos y en moneda nacional.
- VI. Si los precios ofertados no son aceptables conforme a la Investigación de Mercado realizada.
- VII. Si la persona participante se rehúsa a aceptar la corrección que realice el convocante, de los errores de cálculo que presente su propuesta.
- VIII. En caso de estar foliada la propuesta. Cuando los documentos que integren la proposición no estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

- IX. Cuando un(a) participante presente más de una propuesta técnica o económica.
- X. Cuando se solicite una manifestación "bajo protesta de decir verdad" y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente.
- XI. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa.
- XII. Cuando las proposiciones no se presenten en papel membretado de la empresa.
- XIII. Cuando presenten documentos falsificados, alterados, tachados o con enmendaduras.

3.5 Fallo

El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente licitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora.

3.6 Disposiciones complementarias

I. **Patentes, marcas u otros derechos de autor.**

El participante a quien se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que a la prestación de los servicios o de los bienes contratados utilice bienes, técnicas o tecnología que infrinjan los derechos de terceros, sobre propiedad industrial, patentes, marcas o derechos de autor.

4 CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO

4.1 Cancelación

A petición de la Instancia Ejecutora, en su caso la Dirección General de Administración e Informática y el CAS podrán cancelar una Licitación, partida o partidas o conceptos incluidos en éstas, derivado de: la cancelación del programa, falta de recursos financieros, cambio de metas u objetivos en los proyectos, por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, cuando existan circunstancias por escrito y debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir los bienes o contratación del servicio.

4.2 Declarar desierto el procedimiento

- I. El CAS procederá a declarar desierto una licitación y deberán expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación o sus precios no resulten aceptables conforme a la investigación de mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el Acta y Dictamen.
- II. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas, el CAS podrá proceder, solo respecto a esas partidas a celebrar

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

una nueva licitación o bien, un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, según corresponda conforme a los montos y procedimientos señalados, dejando evidencia clara en el acta correspondiente sobre la resolución tomada.

5 EL CONTRATO

En el Anexo 3, se presenta el formato general del contrato con los artículos mínimos que deben considerarse a la firma de "LAS PARTES".

5.1 Firma del contrato

- I. El contrato se generará con estricto apego a las presentes Bases de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- II. La firma del contrato se llevará a cabo conforme a las fechas, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalados en la convocatoria de la presente licitación o en su caso la indicada en el Acta de Fallo.
- III. Únicamente se comprometerán recursos del ejercicio fiscal vigente.
- IV. Si por causas imputables al participante, el contrato no se formalizara, a solicitud de la convocante se podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la segunda proposición económica y condiciones más convenientes.
- V. El representante legal del participante ganador previo a la firma del contrato, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente (acta constitutiva de la empresa), en su caso el poder notarial e identificación oficial vigente, así mismo carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente. El tipo de pedido a celebrarse será cerrado por partida.
- VI. Para el caso de bienes, el participante ganador de la Licitación, deberá presentar en el término de 10 días naturales a la firma del contrato la Fianza como forma de garantía, a favor de la Instancia Ejecutora por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta económica. En el caso de prestación de servicios, el participante ganador de la Licitación, deberá de presentar la fianza por el monto total del anticipo. Si los bienes son contra-entrega a la firma del contrato, o la prestación de servicios se realiza dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato no será requerida la exhibición de la garantía. **Nota: La Fianza deberá ser expedida por una Afianzadora Autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.** Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

fianzas, aún para el caso de que proceda cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, el procedimiento de ejecución será el previsto en los artículos 4 y 281 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de la misma. La fianza deberá tener la vigencia hasta que el participante ganador de la licitación haya cumplido todas sus obligaciones y responsabilidades derivadas del contrato que formalice. La convocante hará efectiva la fianza a partir del incumplimiento de cualquier obligación o en caso de que sea rescindido el contrato por causas imputables al proveedor. En caso de otorgamiento de prórrogas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto, al plazo o vigencia del contrato, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza, garantizando los alcances de la misma.

- VII. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen el contrato adjudicado por la Instancia Ejecutora; aquellos que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios a la operación de la Instancia Ejecutora; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas; que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, previa autorización del CAS, no serán aceptados para participar en posteriores licitaciones que convoque la Instancia Ejecutora.

5.2 Modificaciones al contrato

Se podrán modificar los contratos a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega de los bienes o servicios en los siguientes casos: por caso fortuito o fuerza mayor, por causas atribuibles al convocante o por necesidades del servicio. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito.

En caso de requerir modificación en la cantidad de los bienes o servicios contratados siempre que el monto total no rebase el 20% de la cantidad convenida originalmente, se solicitará a **“EL PROVEEDOR”**, lo cual deberá quedar estipulado mediante escrito y siempre y cuando el contrato se encuentre vigente

Cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes, que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de los bienes o servicios aún no prestados y aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la propuesta que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, la contratante, deberá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a los Lineamientos que expida la Secretaría de la Función

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

Pública y acordes al presupuesto autorizado del Programa de Trabajo Autorizado del contratante.

5.3 Vigencia del contrato

El convocante, conforme a las bases y a la normatividad vigente aplicable, elaborará el contrato a celebrarse con el participante ganador del concurso en referencia con una vigencia a partir de la firma del contrato y hasta el **31 de diciembre del ejercicio fiscal corriente**.

5.4 Impuestos y derechos

En materia de impuestos y derechos la contratante, únicamente aceptará cubrir el impuesto al valor agregado (I.V.A.) o el impuesto que corresponda que deberá presentarse desglosado en las proposiciones económicas y comprobantes fiscales.

5.5 Impedimento para celebrar contrato

El convocante no celebrará contrato alguno con las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el 2.2.1 inciso C), apartado a) de las presentes bases.

5.6 Rescisión de contratos

- El contratante podrá rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de los proveedores, mismos que serán notificados en forma escrita.

El procedimiento se realizará en los términos establecido en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

5.7 Terminación anticipada.

Se podrán dar por terminados anticipadamente los contratos, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios contratados, debiendo demostrar que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al contratante.

6 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES

6.1 Inconformidades

Se podrán inconformar el contratante o los participantes ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de DURANGO, ubicada en C. PINO SUAREZ 1000 ZONA CENTRO C.P. 34000 y ante la autoridad que resulte competente. Por los actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley aplicable, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste incurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

6.2 Controversias

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.
CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
CONVOCATORIA

Las controversias que se susciten en materia de la licitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establece los LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

6.3 Penas convencionales y/o deductivas

Serán aplicables las distintas penas convencionales y deducciones que se estipulen en el contrato y las disposiciones legales vigentes en la materia, y tendrán como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados al contratante, con motivo de dicho incumplimiento o la prestación deficiente de los bienes o servicios.

6.4 Sanciones

Independientemente de la pena convencional económica, podrán ser aplicables las distintas sanciones que estipulan las disposiciones legales vigentes en la materia.

En los casos expresamente no señalados, el incumplimiento de alguno o algunos de los compromisos con el contratante será motivo de penalización.

En caso fortuito o de fuerza mayor que lo justifique y por así convenir a sus intereses, la contratante se reserva el derecho de otorgar prórroga o rescindir el contrato.

7 NEGOCIACIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes será negociada.

DURANGO DGO. A 21 DE JUNIO DE 2024

ATENTAMENTE



**ING. ROGELIO SOTO OCHOA
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



**ACTA DE ACLARACIONES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01, PARA
LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR
DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
DURANGO A.C.-----**

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE JULIO DEL 2024, ESTANDO PRESENTE POR LA CONVOCANTE EL M.V.Z. JAIME VITELA CORRALES GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C., POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) MVZ. FRANCISCO OMAR ORTIZ RAMIREZ, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE DURANGO, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO M.V.Z. JESÚS ANDRES ESPINOZA DELGADO, DIRECTOR DE SANIDAD ANIMAL DE LA SAGDR, Y LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA CONVOCANTE C.P. MARÍA GABRIELA TORRES HERNÁNDEZ, Y REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CARRRETERA DURANGO-GÓMEZ PALACIO KM. 20 POBLADO MÁLAGA C.P. 34304 DURANGO, DGO., **CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01 PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL COMITÉ.**-----

ORDEN DEL DÍA:

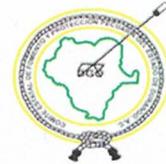
PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DE LA C.P. MA. GABRIELA TORRES A TODOS LOS PRESENTES. -----

SEGUNDO. - DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA INVITACIÓN SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE, DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN EXPRESADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA -----

(Handwritten signatures in blue ink)



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



TERCERO. - SE MANIFIESTA QUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE NO SE PRESENTA NINGUNA PRECISIÓN A LAS BASES, DE IGUAL FORMA SE MENCIONA QUE YA QUEDARON REGISTRADOS LOS LICITANTES: EN REPRESENTACIÓN DE AXA SEGUROS S.A. DE C.V., EL C. LUIS ANGEL RODRIGUEZ VAZQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS EL C. VICTOR GARCIA -

CUARTO. - SE DECLARA QUE POR PARTE DE QUALITAS LAS DUDAS SE ATENDIERON DE MANERA PERSONAL EN OFICINAS DEL COMITÉ LOS DÍAS ANTERIORES A LA JUNTA DE ACLARACIONES, MIENTRAS QUE POR PARTE DE AXA SEGUROS SA DE CV SE PRESENTA OFICIO CON FECHA 09 DE JULIO DEL 2024 EN EL CUAL SE FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. DE ACUERDO CON LAS BASES, ANEXO 1, SOLICITAN COBERTURA AMPLIA PARA 51 UNIDADES, NOS PUEDEN CONFIRMAR SI CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y ALCANCES, DE LO CONTRARIO FAVOR DE INDICIARNOS LAS COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS QUE SOLICITAN.
 - a. COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES A VALOR COMERCIAL Y **5% DE DEDUCIBLE**
 - b. COBERTURA DE ROBO TOTAL A VALOR COMERCIAL Y **10% DE DEDUCIBLE**
 - c. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, CON SUMA ASEGURADA 3,500,000.00 DE PESOS **SIN DEDUCIBLE**
 - d. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS Y FALLECIMIENTO DE TERCEROS, CON SUMA ASEGURADA DE 3,000,000.00 DE PESOS **SIN DEDUCIBLE**
 - e. SERVICIOS DE ASISTENCIA, AMPARADA
 - f. DEFENSA LEGAL, AMPARADA
 - g. GASTOS MÉDICOS DE OCUPANTES, SUMA ASEGURADA DE 100,000.00 PESOS POR OCUPANTE
 - h. COBERTURA POR MUERTE DEL CONDUCTOR POR ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, SUMA ASEGURADA DE 100,000.00 PESOS
2. FAVOR DE INDICARNOS SI ES NECESARIO INCLUIR LA COBERTURA DE DAÑOS POR LA CARGA Y DE SER AFIRMATIVO NOS PUEDEN INDICAR QUE TIPOS DE MATERIALES QUE TRANSPORTAN.
3. FAVOR DE INDICARNOS LA VIGENCIA DE LA COBERTURA DE LAS UNIDADES.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



4. SOLICITAMOS DE MANERA MÁS ATENTA CONSIDERAR EN PLAZO DE ENTREGA, ENTREGAR CARTA COBERTURA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE PÓLIZAS EN UN PLAZO NO MAYO DE 15 DÍAS.
5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE USO TIENEN LAS UNIDADES, SI SON UTILITARIOS O SON DE USO PERSONAL DE LOS COLABORADORES DE LA DEPENDENCIA.
6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN CASO DE EXISTIR UNIDADES CON USO "TRANSPORTE DE PERSONAL" REQUIERE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJEROS.
7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO CONTADO, SEMESTRAL, TRIMESTRAL O MENSUAL.
8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODAS LAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS Y/O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE GANADOR.
9. AGRADECEREMOS DE USTEDES NOS CONFIRMEN QUE EN LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ADEMÁS DE OBSERVAR LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TANTO ESA CONVOCANTE COMO TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, DEBERÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS DERIVEN.
10. PÁGINA NO. 21 PUNTO 5 EL CONTRATO. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARA AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y EMISIÓN DE PÓLIZAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COMPROBANTE DE DOMICILIO, TELÉFONOS,



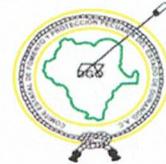
AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

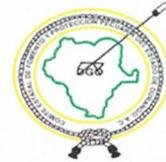


DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



CORREO ELECTRÓNICO, Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

11. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONTRATO SE AJUSTARÁ Y SE PODRÁ MODIFICAR A LO SEÑALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES O DISPOSICIÓN APLICABLE, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
12. PÁGINA NO. 21 PUNTO 5 EL CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO EXISTIRÁ INCONVENIENTE DE PROPORCIONAR CON ANTICIPACIÓN EL CONTRATO Y OTORGARÁ LAS FACILIDADES NECESARIAS, PARA QUE EL LICITANTE GANADOR REALICE UNA REVISIÓN PREVIA A LA FIRMA
13. PÁGINA NO. 13 INCISO F) CARTA DE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (32-D) POSITIVO, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS PROVISIONAL DEL MES MAYO DE 2024 Y ANUAL DEL AÑO 2023, DEBIDO A QUE SE CUENTA HASTA EL DÍA 15 DE JULIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS PROVISIONAL DEL MES DE JUNIO DE 2024. FAVOR DE RATIFICAR.
14. AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE DEJAR SIN EFECTO LA EXHIBICIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294 FRACCIÓN VI, TODA VEZ QUE LAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR FIANZA O DEPOSITO ALGUNO COMO GARANTÍA, YA QUE LOS PRECEPTOS CITADOS A LA LETRA DICEN: ARTÍCULO 15, "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERA DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR LA FIANZA O DEPÓSITOS LEGALES HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN DERIVARSE DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES".



QUINTO. - SE MANIFIESTAN LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS ANTERIORES:

- DEL PUNTO 1.- ESTAMOS A FAVOR DE LOS INCISOS DEL C) AL H), SOLO SOLICITAMOS QUE EN EL INCISO A) Y B), LA COBERTURA SE PUEDA QUEDAR A VALOR CONVENIDO Y NO VALOR COMERCIAL.
- DEL PUNTO 2.- NO ES NECESARIO INCLUIR COBERTURA DE DAÑOS POR CARGA, YA QUE LOS VEHÍCULOS SON SOLO PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS.
- DEL PUNTO 3.- NOS INTERESA QUE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE TODAS LAS UNIDADES SEA DE UN AÑO.
- DEL PUNTO 4.- ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE REALICE LA ENTREGA DE DE LAS CARTAS DE COBERTURA Y EL CONTRATO A FIRMA EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS 15 DÍAS.
- DEL PUNTO 5.- MENCIONAR QUE LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE COMITÉ SON DE USO UTILITARIO.
- DEL PUNTO 6.- CONFIRMAMOS QUE SI REQUERIMOS LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE VIAJEROS.
- DEL PUNTO 7.- INFORMAR QUE EL PAGO DE LAS PÓLIZAS DE LA FLOTILLA SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A CUENTA BANCARIA DEL LICITANTE GANADOR. ASI MISMO SE INFORMA QUE SOLICITAREMOS UNA FACTURA POR CADA UNA DE LAS CAMPAÑAS, Y NO UNA FACTURA EN SU TOTALIDAD.
- DEL PUNTO 8.- CONFIRMO QUE TODAS LAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS Y/O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE GANADOR.
- DEL PUNTO 9.- CONFIRMAMOS QUE EN LA ELABORACIÓN DE SUS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ADEMÁS DE OBSERVAR LO SEÑALADO EN LA



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



PRESENTE CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, TANTO ESA CONVOCANTE COMO TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO, DEBERÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS DERIVEN.

- DEL PUNTO 10.- NUESTROS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

A) RAZÓN SOCIAL: COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.

B) OBJETO SOCIAL: CONTRIBUIR EN LA SANIDAD Y MEJORA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL PECUARIA.

C) RFC: CEF0405129R2

D) CARRETERA DURANGO- GÓMEZ PALACIO KM 20 POBLADO MÁLAGA C.P. 34214, DURANGO DGO. MEX

E) TELÉFONOS 618-835-71-64 Y 618-835-73-22

F) CORREO ELECTRÓNICO: COMITEDGOAC@GMAIL.COM

G) REPRESENTANTE LEGAL: ING. ROGELIO SOTO OCHOA

H) PODER GENERAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTA PROTOCOLIZADA.

DE IGUAL FORMA SE MANIFIESTA QUE SE ENTREGARÁN LOS DATOS NECESARIOS AL CONCURSANTE ADJUDICADO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- DEL PUNTO 11.- NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE MODIFICAR EL CONTRATO PARA AJUSTARNOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO 2024.
- DEL PUNTO 12.- SE CONFIRMA QUE NO EXISTE INCONVENIENTE EN PROPORCIONAR EL CONTRATO CON ANTICIPACIÓN.
- DEL PUNTO 13.- SE DA POR CUMPLIDO EL INCISO F) CON EL 32-D POSITIVO, LA DECLARACIÓN MENSUAL DE MAYO 2024 Y LA ANUAL DE 2023
- DEL PUNTO 14.- NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE SU SOLICITUD RESPECTO A LA FIANZA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN SUS ARTÍCULOS 15 Y 294 FRACCIÓN VI, TODA VEZ QUE LAS ASEGURADORAS NO ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR



FIANZA O DEPOSITO ALGUNO COMO GARANTÍA, YA QUE LOS PRECEPTOS CITADOS A LA LETRA DICEN: ARTÍCULO 15, "MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERA DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR LA FIANZA O DEPÓSITOS LEGALES HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDEN DERIVARSE DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES".

SEXTA. - UNA VEZ REALIZADAS LAS ACLARACIONES PRESENTADAS, SE MANIFIESTA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.

CIERRE DEL ACTA. - NO HABIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, NI POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DECLARA LA C.P. MA. GABRIELA TORRES HERNANDEZ TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, -----

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO


 M.V.Z. JESÚS ANDRÉS ESPINOZA DELGADO
 DIRECTOR DE SALUD ANIMAL DE SAGDR.

POR EL SENASICA


 MVZ. FRANCISCO OMAR ORTIZ RAMÍREZ,
 REPRESENTANTE ESTATAL
 FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
 AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL
 ESTADO DE DURANGO





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



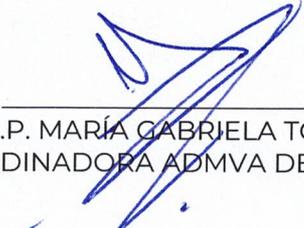
DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



**POR LA INSTANCIA CONVOCANTE
COMITE ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE
DURANGO AC**



MVZ JAIME VITELA CORRALES
GERENTE DEL CEFPPEDAC



C.P. MARÍA GABRIELA TORRES HDEZ
COORDINADORA ADMVA DEL CEFPPEDAC

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIONES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01, PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.

LISTA DE ASISTENCIA:

EVENTO: JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCATORIA ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
FECHA: 15 DE JULIO 2023

NOMBRE	FIRMA	REPRESENTACIÓN	CELULAR / CORREO ELECTRÓNICO
VICTOR M. GARCIA BARRERA		COBITAS CIA. DE SEGUROS (618 186771) mgarcia@cobitas.com	
Luis Angel B. V.		AXA	618 2999938
Francisco Omar Ortiz Ramirez		REFIAA	612 1580072
Jesús Andrés Espinoza Delgado		GOBIERNO DEL ESTADO	jesusandres.espinoza@durango.gob.mx
Jaime Vitelz Corvelo		C.E.F.F.P.D	6181708803 mizuytelcel@butnetf.com
Lidia Castro		REFIAA	6182775961 lidia.castro94@hotmail.com
Gabriela Torres Hdz		CEFPED	6182016893 mytorresh@gmail.com

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GARCIA
 LOPEZ
 VICTOR MANUEL

DOMICILIO
 AND IXCHEL 301
 FRACC HUIZACHE II 34160
 DURANGO, DGO.

FECHA DE NACIMIENTO
 05/09/1957

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR GRLPVC57090525H500

CURP GALV570905HSLRPC06

ESTADO 10 MUNICIPIO 005 AÑO DE REGISTRO 1993 03

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 SECCIÓN 0291 VIGENCIA 2026




INE

SECRETARÍA EJECUTIVA
 SECRETARY OF EXECUTIVE AFFAIRS
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INMEX

SECRETARÍA EJECUTIVA
 SECRETARY OF EXECUTIVE AFFAIRS
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1408110386<<0291048957383
 5709054H2612317MEX<03<<03204<3
 GARCIA<LOPEZ<<VICTOR<MANUEL<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
VAZQUEZ
LUIS ANGEL

SEXO H

DOMICILIO
FRACC BALCON DE TAPIAS 34128
DURANGO, DGO.

CLAVE DE ELECTOR RDVZLS00041510H200

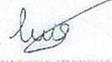
CURP ROVL000415HDGDZSA6

AÑO DE REGISTRO 2017 02

FECHA DE NACIMIENTO 15/04/2000

SECCIÓN 0340

VIGENCIA 2023 - 2033

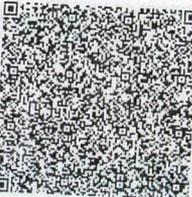




ELECCIONES DE PAIS

LOCALES Y EXTRANJERAS

INE






000082

M. Luisa Rangel E.

HAZLE BUEN USO DE TU CREDENCIAL
PROTEGIENDO EL SECRETO DE LA
SECRETARIA Y REPLICANDO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2565482288<<0340120322479
0004156H3312315MEX<02<<33949<3
RODRIGUEZ<VAZQUEZ<<LUIS<ANGEL<



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.-----

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2024, ESTANDO PRESENTE POR LA CONVOCANTE EL M.V.Z. JAIME VITELA CORRALES GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C., POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) MVZ. FRANCISCO OMAR ORTIZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE DURANGO, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO M.V.Z. JESÚS ANDRES ESPINOZA DELGADO, DIRECTOR DE SANIDAD ANIMAL DE LA SAGDR Y LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA CONVOCANTE C.P. GABRIELA TORRES HERNÁNDEZ, Y REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CARRRETERA DURANGO-GÓMEZ PALACIO KM. 20 POBLADO MÁLAGA C.P. 34304 DURANGO, DGO., CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO **ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01** QUE EFECTUA EL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA PARA EL ESTADO DE DURANGO A.C. PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA SU PARQUE VEHICULAR.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DE LA C.P. MA. GABRIELA TORRES A TODOS LOS PRESENTES. EN ESTE ACTO-----

SEGUNDO. - SE MENCIONA A LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LAS BASES DE LA INVITACIÓN ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01 LAS CUALES SON ELABORADAS SEGUN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES, LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS PROVEEDORES



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



PARA SU ANÁLISIS FUERON LAS SIGUIENTES: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y AXA SEGUROS

TERCERO.- UNA VEZ ABIERTAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, Y LLENADOS LOS CHECK LIST DE LOS SOBRES, SE PROCEDE A ANALIZAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA .

CUARTO.- SE NOTIFICA QUE EL ACTO DE FALLO SE LLEVARA A CABO CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES EL DÍA 17 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL CONVOCANTE

CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR , DECLARA LA C.P. MA. GABRIELA TORRES HERNANDEZ TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, -----

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

M.V.Z. JESÚS ANDRES ESPINOZA DELGADO
DIRECTOR DE SANIDAD ANIMAL DE SAGDR

POR EL SENASICA

MVZ. FRANCISCO OMAR ORTIZ RAMÍREZ,
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL
ESTADO DE DURANGO



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



**POR LA INSTANCIA CONVOCANTE
COMITE ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE
DURANGO AC**

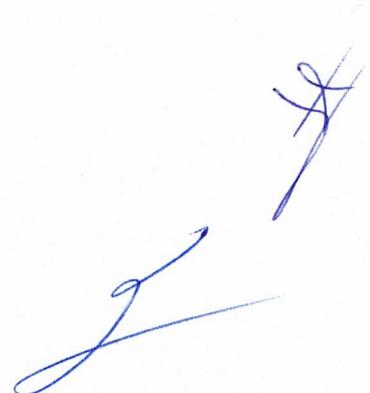


MVZ. JAIME VITELA CORRAL
GERENTE DEL CEFPPEDAC



C.P. GABRIELA TORRES HDEZ
COORDINADORA ADMVA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01 DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C. EJERCICIO FISCAL 2024.





COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.

LISTA DE ASISTENCIA:

EVENTO: ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONVOCATORIA ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01
FECHA: 16 DE JULIO 2024

NOMBRE	FIRMA	REPRESENTACIÓN	CELULAR / CORREO ELECTRÓNICO
ING. OSCAR N. GONZALEZ		SENASICA	618 15863771
ARMANDO VELAZQUEZ		AXD SEGUROS	618 1199121
Francisco Omar Ortiz Ramirez		SENASICA	612 158 00 72
Jaime Vitela Torres		C.E.F.P.E.D	6181708903 mnzvitela@hotmail.com mzil.com
Jaime Andres Espinoza D		100. DEL ESTADO SAGDR	6181374450 jandres@sema.gob.mx
Lidia Castro G.		SENASICA	618-277-59-61 lidia.castro@hotmail.com
Ma. Gabriela Torreo Hdez		C.EFPED	mgtorresh@gmail.com

Jaime Videla Corrales

16/07/2024

AXA SEGUROS

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante.	✓	
PERSONAS MORALES		
1.-Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.)	✓	
2.-Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
3.-III.Copia simple legible de la identificación oficial del representate legal vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III.Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y código QR legible para su verificación	✓ ✓ ✓	
4.-IV.Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1.Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2.El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓ ✓	
Nota: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial	N/A	
5.-Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: a)Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓	
6.-Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓	

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
7.-Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓	
8.-El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓	
9.-El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓	
10.-Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2024 así como la anual vigente) (Formato 8).	✓	
11.-Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓	
12.-Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. En caso de no tener trabajadores, agregar la constancia que emite el escritorio virtual y carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo que régimen tiene contratado al personal que ejecutara los servicios objeto de la presente licitación.	✓	
13.-Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓	
SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓ ✓ ✓	
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (En este caso será adquisición de servicios) (Anexo 1)	✓	
TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA		

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.</p> <p>I. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.</p> <p>1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</p> <p>2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.</p> <p>3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</p> <p>4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.</p>		

Jaime V. C. Condeles 16/07/2024

Qualitas Seguros

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante.	✓	
PERSONAS MORALES		
1.-Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.)	✓	
2.-Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
3.-III.Copia simple legible de la identificación oficial del representate legal vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III.Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y código QR legible para su verificación	✓	
4.-IV.Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1.Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2.El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓ ✓	
Nota: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial	✓ N/A	
5.-Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: a)Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓	
6.-Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓	

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
7.-Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓	
8.-El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓	
9.-El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓	
10.-Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2024 así como la anual vigente) (Formato 8).	✓	
11.-Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓	
12.-Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. En caso de no tener trabajadores, agregar la constancia que emite el escritorio virtual y carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo que régimen tiene contratado al personal que ejecutara los servicios objeto de la presente licitación.	✓	
13.-Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓	
SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓	
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (En este caso será adquisición de servicios) (Anexo 1)	✓	
TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA	✓	

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.</p> <p>1.La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.</p> <p>1.La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</p> <p>2.Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.</p> <p>3.Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</p> <p>4.Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.</p>	✓	

Francisco Omar Ortiz Ramirez

AXA

16-07-2024

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante.		
PERSONAS MORALES		
1.-Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.)		
2.-Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32 D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
3.-III.Copia simple legible de la identificación oficial del representate legal vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III.Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y código QR legible para su verificación	✓	
4.-IV.Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1.Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2.El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓ ✓	
Nota: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial	No aplica	
5.-Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: a)Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓	
6.-Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓	

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
7.-Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5). ✓	✓	
8.-El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6). ✓	✓	
9.-El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7). ✓	✓	
10.-Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la <u>opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales</u> (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2024 así como la anual vigente) (Formato 8). ✓	✓	
11.-Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓	
12.-Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. En caso de no tener trabajadores, agregar la constancia que emite el escritorio virtual y carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo que régimen tiene contratado al personal que ejecutara los servicios objeto de la presente licitación.	✓	
13.-Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓	
SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓	
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (En este caso será adquisición de servicios) (Anexo 1)	✓	
TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA		

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.</p> <p>I. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.</p> <p>1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</p> <p>2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.</p> <p>3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</p> <p>4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.</p>		



Francisco Omar Ortiz Ramirez

Qualitas

16-07-2024

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante.	✓	
PERSONAS MORALES		
1.-Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.)	✓	
2.-Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32 D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
3.-III.Copia simple legible de la identificación oficial del representate legal vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III.Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y código QR legible para su verificación	✓	
4.-IV.Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1.Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). ✓ 2.El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2). ✓	✓	
Nota: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial	✗ No	Aplicar
5.-Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: a)Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓	
6.-Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓	

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
7.-Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓	
8.-El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓	
9.-El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓	
10.-Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la <u>opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D)</u> positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2024 así como la anual vigente) (Formato 8).	✓	
11.-Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓	
12.-Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. En caso de no tener trabajadores, agregar la constancia que emite el escritorio virtual y carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo que régimen tiene contratado al personal que ejecutara los servicios objeto de la presente licitación.	✓	
13.-Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓	
SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓	
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (En este caso será adquisición de servicios) (Anexo 1)	✓	
TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA		

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓	
1. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓	
1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).		
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.		
3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.	✓	
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.		

MUZ JESUS ANDRÉS ESPINOSA DELGADO
16-07-2024

QUALITAS. SEGUROS.

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante.	✓	
PERSONAS MORALES		
1.-Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.)	✓	
2.-Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
3.-III. Copia simple legible de la identificación oficial del representate legal vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y código QR legible para su verificación	✓	
4.-IV. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓	
Nota: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial	N/A.	
5.-Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: a) Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓	
6.-Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓	

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
7.-Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓	
8.-El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓	
9.-El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓	
10.-Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2024 así como la anual vigente) (Formato 8).	✓	
11.-Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓	
12.-Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. En caso de no tener trabajadores, agregar la constancia que emite el escritorio virtual y carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo que régimen tiene contratado al personal que ejecutara los servicios objeto de la presente licitación.	✓	
13.-Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓	
SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓	
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (En este caso será adquisición de servicios) (Anexo 1)	✓	
TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA		

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.</p> <p>I. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.</p> <p>1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</p> <p>2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.</p> <p>3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</p> <p>4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.</p>		

Mtz JESÚS ANDRÉS ESPINOZA DELgado

16-07-2024

AXA.

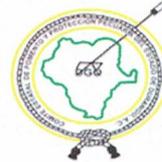
CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante.		
PERSONAS MORALES		
1.-Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.)	✓	
2.-Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓	
3.-III.Copia simple legible de la identificación oficial del representate legal vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). III.Copia simple legible del Acta de nacimiento, original o copia certificada para su cotejo Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y código QR legible para su verificación	✓	
4.-IV.Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: 1.Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1). 2.El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓	
Nota: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial	N/A.	
5.-Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: a)Su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).	✓	
6.-Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓	

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01	CUMPLE	NO CUMPLE
7.-Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	✓	
8.-El proveedor deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	✓	
9.-El proveedor deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	✓	
10.-Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Anexar original último pago provisional del 2024 así como la anual vigente) (Formato 8).	✓	
11.-Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9).	✓	
12.-Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. En caso de no tener trabajadores, agregar la constancia que emite el escritorio virtual y carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, donde se manifieste bajo que régimen tiene contratado al personal que ejecutara los servicios objeto de la presente licitación.	✓	
13.-Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	✓	
SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA		
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.	✓	
Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (En este caso será adquisición de servicios) (Anexo 1)	✓	
TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA		

<p style="text-align: center;">CHECK LIST DOCUMENTACIÓN DE SOBRES ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>
<p>Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Licitante que contendrá.</p> <p>I. La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.</p> <p>1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</p> <p>2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.</p> <p>3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</p> <p>4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.</p>		



DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP/CEFPEDAC/SEGUROS/2024/01, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C.-----

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DEL 2024, ESTANDO PRESENTE POR LA CONVOCANTE EL M.V.Z. JAIME VITELA CORRALES GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C., POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) MVZ. FRANCISCO OMAR ORTIZ RAMIREZ, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO DE DURANGO, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO M.V.Z. JESÚS ANDRES ESPINOZA DELGADO, DIRECTOR DE SANIDAD ANIMAL DE LA SAGDR, Y LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA CONVOCANTE C.P. GABRIELA TORRES HERNÁNDEZ, Y REUNIDOS LOS ABAJO FIRMANTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CARRRETERA DURANGO-GÓMEZ PALACIO KM. 20 POBLADO MÁLAGA C.P. 34304 DURANGO, DGO., **CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL COMITÉ.**

ORDEN DEL DÍA:

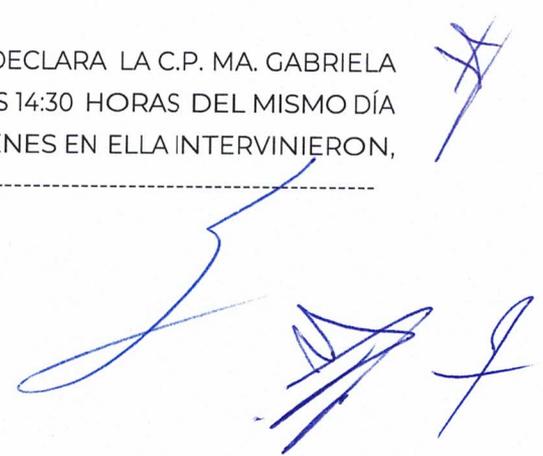
PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DE LA C.P. MA. GABRIELA TORRES A TODOS LOS PRESENTES. -

SEGUNDO. - SE DA A CONOCER EL CUADRO COMPARATIVO DERIVADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA APERTURA DE SOBRES EN EL CUAL SE OBSERVAN LAS PROPUESTAS POR CADA UNO DE LOS PROVEEDORES ---

COBERTURAS	AXA SEGUROS	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS
Cobertura daños materiales a valor convenido 5% de deducible	X	X
Cobertura robo total a valor convenido 10% de deducible	X	X
Cobertura de responsabilidad civil por daños a terceros con suma asegurada de _____ pesos sin deducibles	\$3,500,000.00	\$3,000,000.00
Cobertura de responsabilidad civil por daños y fallecimiento de terceros con suma asegurada de _____ pesos sin deducibles	\$3,000,000.00	\$1,200,000.00
Servicios de asistencia. Amparada	X	X
Defensa legal. Amparada	X	X
Gastos médicos ocupantes, suma asegurada por ocupante de:	\$100,000.00	De \$90,000.00 a \$500,000.00
Cobertura por muerte del conductor por accidente automovilístico, suma asegurada de:	\$100,000.00	\$100,000.00
Sin cobertura de carga	X	X
Responsabilidad civil en el extranjero	N/A	X
51 POLIZAS, IMPORTE TOTAL:	\$674,928.68	\$538,814.16

TERCERO.- UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR: AXA SEGUROS, POR CUESTIONES DE COSTO TOTAL Y PRESUPUESTO AUTORIZADO, MOTIVO POR EL CUAL SE DA EL **FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA: QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV**

CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR, DECLARA LA C.P. MA. GABRIELA TORRES HERNANDEZ TERMINADO EL ACTO SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, -----





DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO



POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

POR EL SENASICA

M.V.Z. JESÚS ANDRÉS ESPINOZA DELGADO
DIRECTOR DE SANIDAD ANIMAL DE SAGDR

MVZ. FRANCISCO OMAR ORTIZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL
ESTADO DE DURANGO

**POR LA INSTANCIA CONVOCANTE
COMITE ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO AC**

MVZ. JAIME VITELA CORRAL
GERENTE DEL CEFPPEDAC

C.P. GABRIELA TORRES HDEZ
COORDINADORA ADMVA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLÓ DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP/CEFPPEDAC/SEGUROS/2024/01 DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE DURANGO A.C. EJERCICIO FISCAL 2024.